

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES  
**3005952**  
 EN VIRTUD DE QUE DELIA VERONICA  
 CURIEL TREJO

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

**CÉDULA**

CON EFECTOS DE PATENTE  
 PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE  
 \*ABOGADO\*

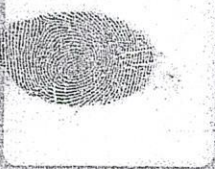
MEXICO, D.F. A 23 DE DIC DE 1999

*[Signature]*  
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES  
 LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE. NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACHA, QUINA O EMENDATURAS. EL TITULAR ESTÁ OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A QUE ESTE DOCUMENTO.

*[Signature]*  
 GUILLERMO JACOBO MALDONADO  
 SECRETARIO GENERAL  
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

LEGACIONES EXTERNAS LOCALS Y EXTRANJERAS



Nombre y Teléfono en caso de Emergencia  
 ARTURO CHAM  
 4441389728

Dirección  
 DOMILES SERDAN 8157  
 GUARIPUERTO SANTIAGO  
 SAN LUIS POTOSÍ



0001180651